

ELECCIONES SINDICALES UNIVERSIDAD

8 DE FEBRERO DE 2023

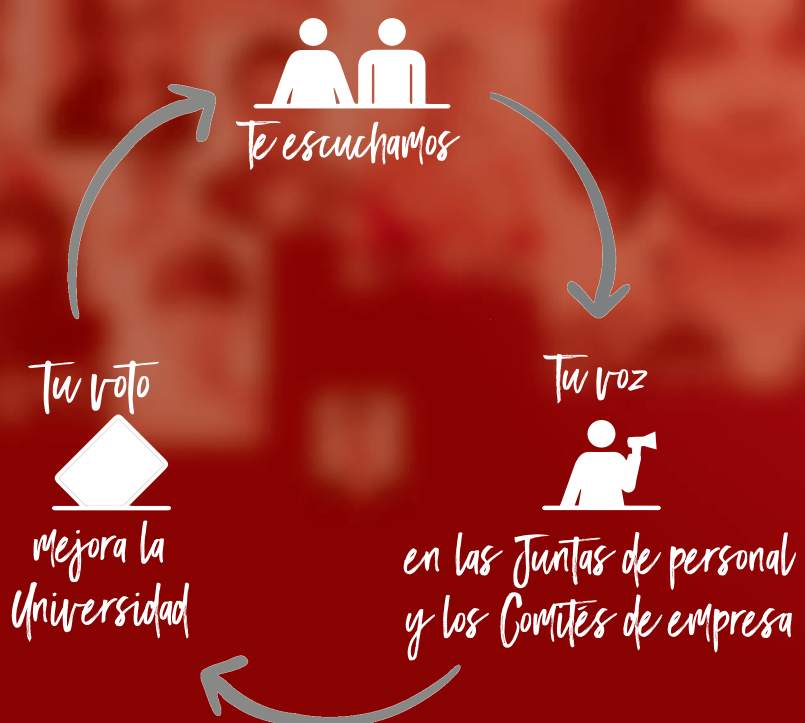
PAS LABORAL

NUESTRAS PROPUESTAS

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

TODOS

AVANZANDO EN LA
RE-CONSTRUCCIÓN DE UNA
UNIVERSIDAD DIGNA, CON
CALIDAD Y SOSTENIBLE



Vota!



Servicios
Públicos

Madrid

Sección Sindical de UGT en la UCM

PAS LABORAL

El próximo día 8 de febrero se celebrarán elecciones sindicales para elegir a las compañeras y compañeros que conformarán los diferentes órganos de representación de los trabajadores en la Universidad Complutense. Después de 4 años, se vuelve a renovar el Comité de Empresa del PAS Laboral.

En estos últimos años la acción sindical se ha visto dificultada por un ambiente de conflictividad y crispación en el Comité de Empresa. En **UGT** creemos que no es necesario desprestigiar ni denigrar a otros sindicatos, ni a personas, para realizar una acción sindical efectiva y eficiente en defensa de derechos y libertades de los trabajadores y las trabajadoras.

Como consecuencia de todo ello, continuamos sin recuperar la totalidad de derechos que en el pasado nos costaron tanto alcanzar, a pesar del esfuerzo que desde la **Sección Sindical de UGT** hemos hecho para evitarlo, con la puesta en marcha de Mesas de Negociación, multitud de propuestas, movilizaciones, denuncias ante los tribunales, etc.

La **Ley 20 /2021** cambia todo el panorama vivido hasta ahora y la Universidad se debe convertir en una Administración ágil y con un **empleo estable** donde tenga cabida a la vez la **promoción del personal** con procesos de ambas características de manera anual y para todo ello creemos que nuestra presencia es necesaria, como lo ha sido para la negociación de esta Ley en todos los ámbitos, desde en el Parlamento, en la Comisión Paritaria de las Universidades Públicas de Madrid como dentro del ámbito de la UCM.

En **UGT** sabemos que poseéis recursos, más que suficientes, para distinguir entre el trabajo serio, de la demagogia y el populismo sindical. Entendemos que la mejor carta de presentación es exponeros ese trabajo serio, **coherente, con propuestas, sensato y permanente** que hemos venido realizando en este periodo que ahora finaliza, pese a ser tres miembros en el Comité, asumiendo las responsabilidades de liderar y gestionar la vicepresidencia del Comité de Empresa, así como las portavocías de Personal, Salud Laboral y Acción Social

En estos 4 años hemos abordado temas tan importantes como el mantenimiento de las **jubilaciones parciales al 75%**, distintos procesos de **concursos oposición libre** (como por ejemplo las de Grupo D o C3 Servicios Generales) así como de **promoción interna y de traslados, modificaciones de RPT** significativas como son las del colectivo de Diferenciada y Rotatoria(Deportes, UCYS y CCMM), la de los colectivos de

PAS LABORAL

informática, mantenimiento y de Facultades como la de Medicina, Físicas o Veterinaria entre otras.

También a propuesta nuestra hemos conseguido la unificación de la nomenclatura en los MAV, así como regularizar jornadas o complementos que se otorgaban fuera de la RPT.

No podemos olvidar nuestra presencia en Mesa Sindical y en la Comisión Paritaria de seguimiento del II Convenio de las Universidades Públicas de Madrid donde entre otras cosas ha mandado el acuerdo para los procesos de estabilización conforme a la Ley 20/2021 en nuestra Universidad.

Sabemos que queréis lo mejor para la Universidad y sabemos que os merecéis unas condiciones laborales óptimas, por todo ello nos presentamos a las elecciones y os adjuntamos nuestro programa electoral para que seáis vosotros los que juzguéis y elijáis.

Quedan muchas cosas por hacer y si lo consideráis oportuno y os gustan nuestras propuestas, que son el fruto de meses de trabajo en equipo con compañeros de todos los sectores de la Universidad, os pedimos el voto y os damos las gracias de antemano porque sólo la fuerza de vuestros votos legitima a los Sindicatos para reivindicar en vuestro nombre.

Desde **UGT-UCM** hemos demostrado nuestra **CAPACIDAD PARA PROPONER ACCIONES TENDENTES A MEJORAR** las condiciones sociales y laborales, nuestra **CAPACIDAD DE NEGOCIAR Y DE ALCANZAR ACUERDOS CON OTROS SINDICATOS** a la hora de realizar propuestas conjuntas a Gerencia, así como **CONTAR CON UNOS SERVICIOS JURÍDICOS PROPIOS Y EFICACES** para la defensa de los intereses de los trabajadores y trabajadoras de nuestra universidad a las que tanto se las ha agredido en los últimos años.

LAS PRÓXIMAS ELECCIONES SINDICALES SERÁN MUY IMPORTANTES YA QUE PRETENDEMOS, SI OBTENEMOS UNA MAYORÍA SUFICIENTE, HACER DEL COMITÉ DE EMPRESA DE PAS LABORAL UN VERDADERO ÓRGANO DE REPRESENTACIÓN, QUE DEFIENDA LOS INTERESES DE LOS TRABAJADORES Y EXIJA AL RECTOR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS RECOGIDOS EN NUESTRO PROGRAMA ELECTORAL.

NUESTROS COMPROMISOS

- **HACER EFECTIVO EL PRINCIPIO DE “MISMO TRABAJO, MISMO SALARIO, MISMA CATEGORÍA”.** Para UGT no deben existir diferencias retributivas entre los Técnicos Especialistas de la UCM que realicen las mismas funciones. Este principio debe aplicarse a todas las especialidades: Es incomprensible que existan diferencias salariales entre C1, C2 y C3 de, entre otras especialidades, los Laboratorios, Mantenimiento o MAV.... o entre los D, C3 y C2 de Servicios Generales.
- Como parte negociadora de la aplicación de la **LEY 20/2021** seremos garantes de la realización de los procesos en nuestra Universidad para la estabilización de nuestros compañeros interinos.
- Estableceremos criterios definidos y claros sobre qué clase de **formación** se computaría en la fase de méritos en todas las **OPES**.
- **ELABORACIÓN DE UN CATÁLOGO DE FUNCIONES/TAREAS ACTUALIZADO A NIVEL INTERNO EN LA UCM.** Para UGT es fundamental una buena definición de funciones/tareas y que estas se transmitan con claridad y transparencia. Que sirvan para dar seguridad a los trabajadores y trabajadoras, y no se encuentren sometidos al albur de sus responsables.
- **PUESTA EN MARCHA DE PROCESOS INTERNOS DE PROMOCIÓN A GRUPOS A Y B.** Para UGT debería facilitarse la promoción de las trabajadoras y trabajadores pertenecientes al nivel salarial C1 y que dispongan de la titulación establecida en el Convenio Colectivo, al grupo B. Así como del grupo B al A.
- **PUESTA EN MARCHA DE CONVOCATORIAS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL COMPLEMENTO DE ESPECIALIZACIÓN.** Desde UGT entendemos que la UCM debe empezar a valorar a sus trabajadoras y trabajadores el trabajo que realizan, los conocimientos y experiencia adquirida en estos años, así como sus méritos y aptitudes, a través de los “complementos de especialización y actualización”.
- **ESTABLECIMIENTO DE UNA “CARRERA PROFESIONAL”, CLARA Y BIEN DEFINIDA, PARA EL PAS.** Trabajaremos en potenciar el desarrollo de la carrera profesional, tanto vertical como horizontal, contemplada en el Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP), que incluya la promoción profesional sin cambio de puesto. Negociación para la creación del grupo C 0.

PAS LABORAL

- **ESTABILIZACIÓN DEL PERSONAL TEMPORAL MEDIANTE PROCEDIMIENTOS CLAROS, JUSTOS Y TRANSPARENTES.** Seguiremos exigiendo la definitiva estabilización de los compañeros y compañeras temporales mediante la convocatoria de oposiciones y la aplicación efectiva de los incrementos en las tasas de reposición.
- Abrir una negociación para estabilizar las plazas que en la actualidad están ocupadas por **FUNCIONES DE SUPERIOR CATEGORÍA**
- **RECUPERACIÓN DEL PODER ADQUISITIVO Y LOS DERECHOS PERDIDOS.**
- **POR UN “REGLAMENTO DE BOLSAS DE TRABAJO” TRANSPARENTE Y BASADO EN REGLAS CLARAS Y JUSTAS.** Que permita llevar a cabo una política adecuada de gestión planificada en la creación de nuevos puestos de trabajo o para cubrir las bajas que se produzcan por IT, jubilaciones....
-
- **MEJORA DEL PLAN DE FORMACIÓN DEL PAS.** Proporcionar la formación adecuada y necesaria al personal para su participación en los concursos-oposiciones que se convoquen. Autorización para que el PAS pueda asistir a cursos especializados impartidos por empresas externas y sean tenidos en cuenta en los procesos de valoración.
- **ESTABLECIMIENTO DE UN PLAN DE FORMACIÓN ESPECÍFICO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL.** La UCM debe apostar por la digitalización y el desarrollo de las competencias digitales del Personal de Administración y Servicios. La Intensificación, la modernización tecnológica, la utilización de herramientas TICs en la docencia y el aprendizaje, así como la instalación de sistemas de retransmisión en streaming de las actividades docentes, hacen necesario una apuesta clara de la UCM en este sentido.
- **IMPLANTAR LA FIGURA DEL RECURSO PREVENTIVO EN TODAS LOS CENTROS, QUE VIGILEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PREVENTIVAS QUE ASÍ LO REQUIERAN.** Esta figura debe contar con la formación necesaria para el correcto desempeño de su función y debería ser retribuida.
- Asignación del complemento de especialización y actualización a los responsables de calidad en aquellos servicios que tengan la certificación en la norma ISO 9001.
- **FUNCIONARIZACIÓN VOLUNTARIA DEL PAS LABORAL.** Sin merma salarial.
- **DESARROLLO DE UN NUEVO REGLAMENTO DE TELETRABAJO.** Para UGT, el teletrabajo es una herramienta que debe poder ser utilizada por todos los trabajadores y las trabajadoras de la UCM que realicen tareas que permitan

PAS LABORAL

su desarrollo, con independencia del puesto de trabajo y especialidad en el que estén encuadrados

- **IMPULSAR MEDIDAS DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL.** Reconocimiento, entre otros, de derechos a las familias monoparentales.
- **POSIBILITAR LA “REDUCCIÓN PAULATINA DE LA JORNADA” A PARTIR DE LOS 60 AÑOS HASTA LA JUBILACIÓN, SIN MERMA SALARIAL.**
- **RECUPERACIÓN INMEDIATA DE LOS PLANES DE ACCIÓN SOCIAL.**
- **ASEGURAR LA CORRECTA FORMACIÓN DE LA PLANTILLA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES, SALUD LABORAL, ACOSO LABORAL Y SEXUAL PARA GARANTIZAR LA ERRADICACIÓN DE ESTOS PROBLEMAS EN NUESTRA UNIVERSIDAD.**
- **VIGILAR LA APLICACIÓN EFECTIVA DE LA NORMATIVA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD EN TODAS (las actividades de la UCM) LAS OBRAS DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y NUEVA CONSTRUCCIÓN EN LA UCM.**
- **POR LA ELIMINACIÓN DE LA PRIVATIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD. ¡NO A LAS PLANTILLAS PARALELAS Y PRECARIAS!**



[VER PROGRAMA COMPLETO](#)

CANDIDATURA DE UGT ELECCIONES SINDICALES 2023 COMITÉ DE EMPRESA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL

COLEGIO 1

1. Jesús, GONZÁLEZ IZQUIERDO
2. José Antonio PALOMARES VILLAS
3. Guillermo PINTO DE LA CASA
4. María SUÁREZ REDONDO
5. Olga MARTÍN GAVILÁN

CANDIDATURA DE UGT ELECCIONES SINDICALES 2023 COMITÉ DE EMPRESA PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL

COLEGIO 2

- | | |
|---|---|
| 1. Fernando ESPINOSA BENAYAS | 18. Aurora Rosario CANTÓN GARCÍA |
| 2. Mateo ÁLVAREZ GUTIÉRREZ | 19. Fco. Javier CARRILLO MENÉNDEZ |
| 3. Esther PÉREZ BULLIDO | 20. Jorge ARIAS BERMÚDEZ |
| 4. Jesús PAREDES GANDÍA | 21. Dolores MÁRMOL LÓPEZ |
| 5. M ^a Luisa SALCEDO MAYORDOMO | 22. Jesús MAYORDOMO ÁLVAREZ |
| 6. Luis Miguel SERRANO MARCOS | 23. M ^a Carmen DE LA CRUZ CASELLES |
| 7. Belén SANDÍA RUBIO | 24. Ana María SÁNCHEZ PALOMO |
| 8. José Luis SÁNCHEZ RUÍZ DE PASCUAL | 25. Silvia ARAGÓN PÉREZ |
| 9. José Alfonso FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ | 26. Rosa M ^a ARIAS BERDASCO |
| 10. José Luis FERNÁNDEZ ESTEBAN | 27. M ^a Carmen BULLIDO GARCÍA |
| 11. Marcos RODRIGUEZ BALDONEDO | 28. Miguel GARCÍA ADÁN |
| 12. Francisco MARTÍN BURGOS | 29. Manuel GORDO SÁNCHEZ |
| 13. José Mauricio FLOREZ DE URÍA RELLO | 30. Olga HURTADO GUTIÉRREZ |
| 14. Remedios PRIETO FERNÁNDEZ | 31. Marta JARILLO PEÑA |
| 15. Víctor MAYENCO MARTINEZ-SANTOS | 32. Luis Miguel MATEO NAVAS |
| 16. Felicidad MARTÍNEZ SOLA | 33. Alfonso LEÑA CABELLO |
| 17. Luis Alfredo CABELLOS MARTÍNEZ | 34. José Antonio PÉREZ NIETO |
| | 35. Marcelino PRADO OSORIO |
| | 36. Álvaro LÓPEZ SÁNCHEZ |